

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 088/2009

ASUNTO: MODIFICA AUTORIZACION DE VIAJE A SAN PABLO, BRASIL, PARA EL PRESIDENTE A.I. GABRIEL LOZA TELLERÍA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 056/2008 de 29 de abril de 2008 que aprueba el Reglamento para la Asignación de Pasajes y Viáticos del Banco Central de Bolivia.

La Resolución de Directorio N° 085/2009 de 21 de julio de 2009.

Las notas del Presidente del Banco Central del Brasil de 14 de julio de 2009 y de la Directora de Asuntos Internacionales del Banco Central del Brasil de 23 de julio de 2009.

La Comunicación Interna de la Subgerencia de Talento Humano DCR N° 017/2009 de 13 de enero de 2009.

CONSIDERANDO:

Que en atención la convocatoria del Presidente del Banco Central de Brasil, mediante Resolución N° 085/2009 el Directorio del Banco Central de Bolivia autorizó el viaje a Sao Paulo, Brasil del Presidente a.i. Gabriel Loza Tellería, para que en representación de la Institución participe en la XVII Reunión de Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR, Bolivia, Chile, Perú y Venezuela, a realizarse los días 30 y 31 de julio de 2009.

Que el Banco Central del Brasil comunica la postergación al 2 y 3 de agosto de 2009, de la realización de la XVII Reunión de Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR,

//2. R.D. N° 088/2009

Bolivia, Chile, Perú y Venezuela y que esa entidad bancaria se hará cargo de la estadía del Presidente del BCB y del segundo participante.

Que los gastos de viaje del Presidente a.i. Gabriel Loza Tellería en San Pablo, Brasil, estarán a cargo del Banco Central de Bolivia y los de estadía a cargo del Banco Central del Brasil.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

Que por lo descrito en los antecedentes, es necesario modificar el Artículo 1. de la Resolución de Directorio N° 085/2009.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Artículo 1. de la Resolución de Directorio N° 085/2009, en los términos siguientes:

DICE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje a San Pablo, Brasil, del Presidente a.i. Gabriel Loza Tellería, para que en representación del BCB participe en la XVII Reunión de Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR, Bolivia, Chile, Perú y Venezuela, los días 30 y 31 de julio de 2009.

DEBE DECIR:

“Artículo 1.- Autorizar el viaje a San Pablo, Brasil, del Presidente a.i. Gabriel Loza Tellería, para que en representación del BCB participe en la XVII Reunión de Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR, Bolivia, Chile, Perú y Venezuela, los días 2 y 3 de agosto de 2009.”

Artículo 2.- Disponer el pago de los pasajes y de los viáticos que correspondan de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB, tomando en cuenta que el Banco Central del Brasil se hace cargo de la estadía del Presidente a.i. y del segundo participante del Banco Central de Bolivia.

//3. R.D. N° 088/2009

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 28 de julio de 2009

Gabriel Loza Tellería

Gustavo Blacutt Alcalá

Hugo Dorado Aranibar

Rolando Marín Ibáñez

Ernesto Yáñez Aguilar

Rafael Boyán Téllez

//4. R.D. N° 088/2009

RESOLUCIÓN N° 089: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A BUENOS AIRES, ARGENTINA DEL VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO HUGO DORADO ARANIBAR Y DEL DIRECTOR ROLANDO MARIN IBAÑEZ.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 056/2008 de 29 de abril de 2008 que aprueba el Reglamento para la Asignación de Pasajes y Viáticos del Banco Central de Bolivia.

La nota del Presidente del Banco Central de la República Argentina de 6 de julio de 2009.

La Comunicación Interna de la Subgerencia de Talento Humano DCR N° 017/2009 de 13 de enero de 2009.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia, ha recibido la convocatoria del Presidente del Banco Central de la República Argentina a las Jornadas Monetarias y Bancarias que se llevarán a cabo en Buenos Aires durante los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2009, ocasión en la que se debatirá sobre el tema “Los países emergentes frente a la crisis: lecciones y desafíos”.

Que dada la importancia de los temas a tratar en las Jornadas Monetarias y Bancarias del Banco Central de la República Argentina, el Directorio ha visto por conveniente autorizar el viaje a Buenos Aires, Argentina, del Vicepresidente del Directorio Hugo Dorado Aranibar y del Director Rolando Marín Ibañez.

Que los gastos de viaje y estadía del Vicepresidente del Directorio Hugo Dorado Aranibar y del Director Rolando Marín Ibañez en Buenos Aires, Argentina, estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

POR TANTO,

//5. R.D. N° 088/2009

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje a Buenos Aires, Argentina, del Vicepresidente del Directorio Hugo Dorado Aranibar y del Director Rolando Marín Ibáñez, para que en representación del BCB participen en la las Jornadas Monetarias y Bancarias que se llevarán a cabo los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2009.

Artículo 2.- Disponer el pago de los pasajes y de los viáticos que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Lic. Gabriel Loza Tellería
PRESIDENTE a.i.

Dr. Gustavo Blacutt Alcalá
DIRECTOR

Lic. Hugo Antonio Dorado Aranibar
DIRECTOR

Lic. Rolando Marín Ibáñez
DIRECTOR

Lic. Ernesto Yáñez Aguilar
DIRECTOR

Lic. Rafael Boyán Téllez
DIRECTOR